

das por éticas no pasarían de ser una mera legitimación de intereses dominantes? Con esto sólo queremos decir que no podemos darnos por satisfechos porque abunden cada vez más los escritos sobre ética de los negocios.

Ildefonso Camacho Laraña S.J.

SOCIOLOGIA DE LA RELIGION

GOODY, J. (1986), *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Ed. Herder, Barcelona, 418 págs.

Aunque el libro se titule "Evolución de la familia y del matrimonio en Europa" se podría también muy bien llamar "Historia del proceso de enriquecimiento de la Iglesia Católica", pues el autor relaciona íntimamente estos dos fenómenos sociales: las transformaciones en las instituciones familiares ocurridas en Europa desde el siglo IV y el proceso de acumulación de riquezas de la Iglesia Católica en este mismo período, de manera que es difícil saber cual es la causa y cual el efecto en estos dos hechos ¿Fue el enriquecimiento de la Iglesia consecuencia de unos cambios en el matrimonio y la familia, dictados por principios morales y religiosos o, por el contrario, se realizaron estos cambios en la familia con el objetivo último de enriquecerse, y los principios morales y religiosos que se utilizaron para justificarlos sólo servían

para encubrir los intereses egoístas de la Iglesia?

El autor parece inclinarse claramente por la segunda hipótesis, de hecho, su tesis central, tal como la expone en el último párrafo de su estudio es esta: "para crecer y sobrevivir, la Iglesia necesitaba acumular propiedades, lo que suponía controlar su transmisión de una generación a la siguiente. Al estar relacionada la distribución de la propiedad entre las generaciones con las pautas matrimoniales y la legitimación de los hijos, la Iglesia tuvo que ejercer su autoridad sobre ellas con el fin de influir en las estrategias hereditarias. En este ensayo he intentado mostrar como sucedió y cuales fueron sus consecuencias" (pág. 300).

Sea cual sea la relación que existió entre estos dos fenómenos, lo cierto es que estuvieron siempre íntimamente unidos como, de forma magistral, e inquietante para un católico, lo muestra el autor del libro que reseñamos.

Los profundos cambios en la familia de Europa y en las riquezas de la Iglesia se iniciaron en el año 312 con la victoria del emperador Constantino en la batalla del puente Milvio, y la subsecuente aceptación de la religión cristiana como religión del Estado, lo que supuso la transformación de las primitivas comunidades cristianas en una Iglesia poseedora de tierras y dotada de un inmenso poder político y económico. Las clases altas de la sociedad romana entraron en masa en la Iglesia y llegaron a tener una posición dominante en la misma, lo que inició el

proceso de transferencia de bienes, de los particulares a la Iglesia. Constantino autorizó a los cristianos el poseer bienes en común, y los bienes de la Iglesia empezaron a disfrutar de importantes privilegios, y lo mismo debe decirse de los legados hechos a la misma. Finalmente, en el año 321 el emperador dispuso que un moribundo podía legar sus bienes a la Iglesia incluso de palabra, aunque esto supusiese desheredar a los herederos legítimos, lo que supuso una revolución en las normas consuetudinarias hasta entonces vigentes relativas a la transmisión hereditaria de los bienes familiares.

Con esas medidas la puerta quedaba abierta para la transferencia de bienes muebles e inmuebles a la Iglesia, y esto se propició todavía más con las profundas transformaciones que fueron introduciéndose en las instituciones familiares. Las sucesivas prohibiciones de matrimonio en cada vez más amplios grados de consanguinidad, podían tener como razón última el rechazo a todo tipo de relación "incestuosa", pero no cabe la menor duda de que también sirvieron para reducir el posible número de herederos, lo que permitía a la Iglesia el recibir los bienes de los numerosos matrimonios sin hijos. La multiplicación de estas prohibiciones matrimoniales servía de otra manera a aumentar las riquezas de la iglesia: cuantas más prohibiciones, más dispensas matrimoniales se tenían que pedir, y estas dispensas se tenían que pagar, convirtiéndose en una importante fuente de ingresos para

la Iglesia.

En las antiguas sociedades la falta de herederos a quienes transmitir los bienes de la familia podía remediarse mediante las segundas nupcias de las viudas, el repudio y divorcio de la mujer estéril, la adopción o el concubinato, por tanto, según Goody, no es de extrañar que la Iglesia condenase precisamente aquellas prácticas que podían haberle impedido la obtención de las propiedades de los matrimonios sin hijos ni herederos. La prohibición del matrimonio de las viudas además de reducir el número de posibles herederos ayudó a las riquezas de la Iglesia al fomentar las donaciones a los conventos donde estas mujeres se recluían al perder a su esposo.

La prohibición del divorcio, en especial por causa de falta de descendientes, como fue el caso, por ejemplo, de Enrique VIII, reducía el número de competidores con la Iglesia por los bienes de los padres, y lo mismo podría decirse de la postura que mantuvo la Iglesia durante mucho tiempo contra la adopción. La condena por parte de la Iglesia del concubinato tuvo, ciertamente, bases morales, pero no hay duda que también tuvo consecuencias económicas al reducir la posibilidad de herederos adicionales "cuya presencia podía impedir a un pareja donar sus riquezas para fines religiosos" (pág. 113).

El mismo celibato sacerdotal, según el autor, sirvió para enriquecer aun más la Iglesia y para asegurar sus ya adquiridas posesiones. No fue hasta el siglo XI que se produjo una aceptación generali-

zada del celibato del clero. Los motivos que impulsaron al Papa Gregorio XI a imponer el celibato fueron sin duda de carácter religioso, pero también tuvieron consecuencias económicas muy beneficiosas para la Iglesia. La Iglesia había recibido y seguía recibiendo enormes propiedades y estos bienes, tanto muebles como inmuebles, estaban mucho más expuestos a ser dilapidados si el clero encargado de administrarlos tenía una familia que mantener. Para evitar estos peligros, lo más fácil era, por tanto, liberar a los clérigos de toda carga familiar exigiéndoles el celibato. "Mientras la prohibición del concubinato -dice el autor- hacía aumentar el patrimonio de la Iglesia, el celibato del clero evitaba que aquella riqueza se dispersase en manos laicas" (pág. 118).

La búsqueda de la salvación eterna dio lugar durante siglos a la enajenación de muchas propiedades en favor de la Iglesia, pero esta fue descubriendo continuamente nuevos métodos de acumulación de riquezas además de donaciones, legados, impuestos, renta, pago por dispensas, compra de indulgencias, etc. etc. Finalmente, el más generalizado sistema de enriquecimiento fue, sin duda alguna, el de los "diezmos y primicias que hay que pagar a la Santa Madre Iglesia", según se ha enseñado hasta nuestros días como el quinto Mandamiento de la Iglesia.

Mediante el control de los sistemas de matrimonio, donaciones y herencias, así como con los ingresos de todos los pagos más o menos simoníacos, la Iglesia ade-

más de provocar profundos cambios en todas las instituciones familiares, se convirtió en el mayor terrateniente de Europa y un verdadero competidor del poder del Estado. Así pues no hay que extrañar que a partir del siglo XI, tanto desde el punto de vista religioso como político, las mayores críticas y ataques contra la Iglesia tuviesen que ver con sus riquezas. Valdenses y Wilclefitas, Cátaros o Albigenses y, finalmente Lutero, todos clamaban contra las riquezas de la Iglesia, criticaban las normas eclesiásticas sobre el matrimonio y la familia, y propugnaban formas alternativas de vida cristiana.

Ciertamente la tesis de Jack Goody podría parecer un ejercicio de materialismo histórico al intentar explicar los fenómenos sociales de la evolución de la familia y la Iglesia en base a factores puramente económicos, y él mismo escribe que "no pretende rechazar en modo alguno las influencias que esa expresión sugiere" (pág. 293), pero al mismo tiempo, el autor admite que su tesis, "al desarrollar una determinada línea argumental ha podido dejar de lado otros factores importantes" (pág. 293).

En sociología como en cualquier otra ciencia, toda teoría de un sólo factor es, sino falsa, al menos incompleta. La tesis de Goody es quizás demasiado simple, al pretender explicar todos los complejos cambios en la familia occidental durante más de diez siglos por el deseo de la iglesia de acumular riquezas. Pero también es cierto que, con frecuencia, en el comportamiento humano hay motiva-

ciones inconscientes que el mismo actor no conoce, aunque son aparentes a los demás, y quizás en la reforma del matrimonio y de las instituciones familiares, la Iglesia estaba movida conscientemente por motivos religiosos y morales, pero, inconscientemente, por el deseo de conseguir unas riquezas que le permitiesen ocupar el puesto que creía debía ocupar en la sociedad, y llevar a cabo las obras piadosas y asistenciales que creía debía realizar.

Gaspar Rul-lán Buades

AMERICA LATINA

Mac GREGOR, F.E. (1994), *Violence in the Andean region*, Assen, The Netherlands, 139 págs.

Este libro es un modelo de investigación comparativa e interdisciplinar. El análisis confronta los resultados obtenidos en seis países: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. De otra parte los siete capítulos analizan la relación entre la violencia y la cultura, el estado, la vida diaria, el tráfico de drogas, los medios masivos de comunicación, para concluir con una síntesis regional de lo que pasa en el área andina y proponer, en fin, sugerencias concretas sobre estrategias pacificadoras.

El primer acierto del estudio es la cuidadosa preparación de su marco teó-

rico. La violencia es considerada, de una parte como un fenómeno social, una respuesta colectiva a un estímulo que viene de toda la estructura social y no como una patología episódica y anómala. Tampoco piensan los investigadores que la violencia sea una respuesta unívoca: la violencia es una respuesta diversificada que una sociedad específica da a sus problemas propios: tiene características regionales dentro del panorama nacional aunque permite descubrir regularidades en el nivel internacional. Y por lo mismo se planea un estudio comparativo que permita descubrir tanto las regularidades como las divergencias en la definición misma del fenómeno de la violencia (Capítulo 1).

Esta formulación correcta del marco en el que los investigadores tratan de formular sus preguntas abre el camino a una primera hipótesis: la naturaleza primariamente simbólica del problema. Los enfrentamientos entre los diversos sectores de las sociedades estudiadas tienen como base una integración deficiente y, aun, la no integración de los que aparentemente conforman una nación latinoamericana. Estas diferencias se observan a lo largo de las raíces étnicas, de la segregación geográfica y de la afiliación religiosa. Es, pues, muy verosímil, que un Estado construido sobre tales arenas movedizas no encuentre el valor simbólico real que le permita obtener un consenso y deba, por lo mismo, recurrir al autoritarismo, en su afán por unificar las sociedades en las que se descubren conflictos con orígenes mucho más pro-